

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PIEDRABUENA

##### ANUNCIO

Aprobación inicial de la cuenta general del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Piedrabuena.

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Piedrabuena.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Piedrabuena, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

**Anuncio número 1912**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>